

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

RESULTADOS

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 164 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, da a conocer los resultados de las o los aspirantes que acreditaron las evaluaciones.

Fecha de expedición	16/06/2026		
Lugar de expedición	Dirección Ejecutiva de Administración, Periférico sur 4124, piso 3, Col. Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900		
Puesto	Auxiliar de Atención Ciudadana A		
No. de plaza	19173		
Nivel tabular	FA1		
Núm. de vacantes	1		
Ciudad en donde se encuentra la plaza vacante	Junta Distrital Ejecutiva No. 30 del Estado de México-Chimalhuacán. Avenida Nezahualcóyotl S/N, Colonia Santa María Nativitas, C.P. 56335, Chimalhuacán, México.		
Fase y/o etapa del concurso	Resultados		
Folio	Pruebas Psicométricas	Conocimientos Generales y Específicos del puesto	Pasa a entrevista
360	Viable	7.00	No aprobado
361	Viable	7.00	No aprobado
362	Sin Evaluación	Sin Evaluación	No se presentó
363	Viable	6.67	No aprobado
364	Viable	7.33	No aprobado
365	Viable	5.00	No aprobado
366	Viable	8.33	Pasa a entrevista
367	Viable	7.00	No aprobado
368	Viable	5.33	No aprobado
369	Viable	7.00	No aprobado
370	Viable	7.33	No aprobado
371	Viable	6.33	No aprobado
372	Viable	5.00	No aprobado
373	Viable	4.67	No aprobado
374	Viable	8.00	Pasa a entrevista
375	Viable	5.33	No aprobado
376	Sin Evaluación	Sin Evaluación	No se presentó
377	Viable	6.67	No aprobado
378	Viable	6.67	No aprobado
379	Viable	5.33	No aprobado
380	Viable	5.67	No aprobado
381	Viable	6.33	No aprobado
382	Viable	6.33	No aprobado
383	Viable	6.00	No aprobado
384	Viable	5.33	No aprobado
385	Viable	8.67	Pasa a entrevista
386	Viable	7.00	No aprobado
387	Sin Evaluación	Sin Evaluación	No se presentó
388	Viable	8.33	Pasa a entrevista
389	Viable	6.33	No aprobado
390	Viable	6.67	No aprobado

Condiciones conforme al artículo 163 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral. Para determinar la calificación aprobatoria y poder acceder a la fase de entrevista con el jefe inmediato de la vacante, es necesario que el aspirante obtenga resultados aprobatorios en las evaluaciones aplicadas conforme a los siguientes parámetros:
I. Conocimientos Generales y Específicos del puesto: mínimo 8.0 (ocho), en una escala de 0 a 10 (cero a diez);
II. Pruebas Psicométricas: Viable y/o con reserva;
III. Capacidades Gerenciales (para el caso de puestos de mando): Viable y/o con reserva.
* La obtención de una calificación o un parámetro en las evaluaciones menor o distinto a los anteriores, eliminará a la o el aspirante.
Artículo 165. Una vez que la Dirección de Personal ha sido notificada de la conclusión de la aplicación de los exámenes, contará con diez días hábiles para obtener los resultados de las o los aspirantes, procediendo de la siguiente manera:
c) La entrevista estructurada se realizará por el jefe inmediato, con nivel mínimo de jefatura de departamento, de donde se encuentre adscrita la vacante.